

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**18396**    *MARÍA CRUZ VARGAS BARCALA*  
*MC VARGAS, S.L.L.*  
*ORVAR Y CONSTRUMAT, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno del Reino, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1196/2010, ejecución número 235/2011, de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Florín Condurachi, don Gelu Dimita y don Dmytro Myronyuk, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 25 de mayo de 2012, declarando en situación de insolvencia total a los demandados por importe de 32.558,35 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120039858-1